Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.039

RESOLUCION Nº 5282/16

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICAR A LA EMPRESA GER.COM INGENIERO & ASOC. DE LA CIUDAD DE ITA PARA LA CONSTRUCCION Y REGULARIZACION DE CAPA ASFALTICA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU.

San Pedro de Ycuamandyyú, 09 de diciembre de 2016

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación Pública Nacional LPN Nº 07/16 para Construcción y Regularización de Capa Asfáltica en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° **ADJUDICAR** a la Empresa Ger.Com Ing & Asoc., con RUC 1396362-7, por un monto de **Gs. 999.803.200 (Guaraníes. Novecientos noventa y nueve millones ochocientos tres mil doscientos)**, para Construcción y Regularización de Capa Asfáltica en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2016 en la modalidad de Contrato Cerrado.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Julio Cesar Franco
Secretario General

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arevalos
Gobernador